



Preocupa a Defensoría manejo de pandemia en centro penitenciario del adulto mayor

Viernes 04 de setiembre de 2020. La Defensoría de los Habitantes continúa brindando seguimiento al plan de gestión que ha implementado el Gobierno de la República para la atención de la epidemia del COVID-19 en el país.

En este sentido, ha sido de especial importancia la efectividad de las acciones que se han planificado para la prevención y protección de la población penitenciaria y los funcionarios del sistema.

Preocupa a la Defensoría el manejo y contención de la pandemia en el Centro Penitenciario del Adulto Mayor, por la vulnerabilidad clínica y etaria de la población que se encuentra privada de libertad en dicho centro.

En razón de lo anterior, la Defensoría dirigió una solicitud de información a las autoridades de dicho centro penal, con el objetivo de conocer, entre otras cosas:

- Número de pacientes positivos, sospechosos, aislados.
- Número de personas fallecidas por COVID-19.
- En qué fecha apareció el primer caso por COVID-19.
- Cantidad de pruebas realizadas para personas del centro. ¿Cuántas pruebas se han realizado y en qué fecha se inició el tamizaje de la población penitenciaria?
- Cantidad de personal clínico destacado en el centro y horario de atención.
- Informar si personal de salud del centro ha resultado positivo por covid-19.
- Informar si se dispone de plan/ protocolo específico para la población en vista del perfil de la misma.

-Informar cuántos pacientes –personas privadas de libertad han sido remitidos a los Hospitales de la CCSS por diagnóstico por COVID-19 de ese centro.

- Disponibilidad de implementos de aseo y equipos de protección personal considerando los roles que tiene personal de salud y seguridad en la atención de la población privada de libertad con COVID.

-Referirse a la cantidad y condiciones de los espacios de aislamiento en el centro.

Por otra parte, la Defensoría consultó sobre cuántas personas han sido reubicadas conforme con el proceso de egreso iniciado en marzo, en atención del riesgo por Covid-19, y el grado de vulnerabilidad de esta población. Asimismo, este ente defensor solicitó información acerca del apoyo recibido por parte del CONAPAM u otra entidad, tanto para la reubicación de la población, así como para la atención directa e implementación de las medidas de protección, especificar las acciones realizadas.

Oficina de Comunicación Institucional

Defensoría de los Habitantes